|  |
| --- |
| **Resoluciones #012 - #021** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **97-01-012.-** APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITECNICO en día 7 de ENERO de 1997.**97-01-013.-** Vistos los casos especiales, este Consejo Politécnico RESUELVE que el Ing. HUGO TOBAR VEGA, pertenece a la Facultad de INGENIERIA MARITIMA y CIENCIAS del MAR, que el Ing. MARCO VELARDE TOSCANO integra la plana docente del Instituto de CIENCIAS HUMANISTICAS Y ECONOMICAS; y, que el Ing. WASHINGTON ARMAS CABRERA pertenece a la plana docente del Instituto de CIENCIAS MATEMATICAS.**97-01-014.-** Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISION ACADEMICA en sesión celebrada el día 16 de ENERO de 1997, a EXCEPCION de la No. CAc-97-009, que se RESOLVERA por SEPARADO.**97-01-015.-** En REEMPLAZO de las Comisiones previstas en las Resoluciones Nos. 97-01-010, aprobada por el Consejo Politécnico el 7 de enero de 1997 y la CAc-97-009, dictada por la Comisión Académica en sesión del 16 de enero de 1997, se INTEGRARA una COMISION compuesta por los señores Ing. CARLOS BECERRA ESCUDERO, Vicerrector General, que la presidirá; Ing. EDUARDO RIVADENEIRA PAZMIÑO; e, Ing. EDUARDO CERVANTES BERNABE, para que PROCEDAN a REVISAR y PROPONER REFORMAS al Reglamento General de POSTGRADO, en extenso, dentro de lo cual, se deberá DEFINIR lo relativo al DICTADO de DIPLOMADOS organizados a nivel de Postgrados en Ingenierías y en Tecnologías en la ESPOL.Cuando se examine lo atinente al Instituto de Tecnologías, se INCORPORARA a esta Comisión el Ing. ISRAEL ARELLANO CRISTOBAL.**97-01-016.-** CONOCER las RESOLUCIONES tomadas por la COMSION de INGRESO en las sesiones celebradas los días 5 de DICIEMBRE de 1996 y 2 de ENERO de 1997.**97-01-017.-** CONOCER los RESULTADOS DE LAS ELECCIONES de REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ante los ORGANISMOS de la ESPOL, celebradas el 17 de ENERO de 1997 en la Facultad de Ingeniería en MECANICA, en los Institutos de CIENCIAS BASICAS y en el Centro de ESTUDIOS ARQUEOLOGICOS y ANTROPOLOGICOS, unidades en las que no se ha registrado novedad alguna.**97-01-018.-** AUTORIZAR a la Ing. ADELAIDA ALBAN BUSTAMANTE para que CONTINUE como BECARIA de la Institución en la Universidad de DREXEL, en la que tomará créditos para optar un segundo grado, el de MASTER en CIENCIAS en SISTEMAS de INFORMACION, por lo que deberá continuar PERCIBIENDO las AYUDAS como BECARIA hasta ABRIL de 1998.La Oficina de RELACIONES EXTERNAS deberá INFORMAR, en forma inmediata a LASPAU, de esta decisión; igualmente deberá COMUNICAR de esta resolución a la División de Information Science and Technology de la Universidad de Drexel.**97-01-019.-** AUTORIZAR al RECTOR de la Institución a que LLEVE ADELANTE las GESTIONES para que, de acuerdo a los procedimientos que determinan las leyes pertinentes, se PROCEDA a la VENTA del AREA TRIANGULAR de TERRENO del Campus "Gustavo Galindo Velasco".**97-01-020.-** Para la venta del área triangular del terreno del Campus "Gustavo Galindo Velasco", se DESIGNA una COMISION ESPECIAL que tendrá a su cargo toda la actividad que demande esta operaciónLa Comisión estará integrada por el RECTOR de la ESPOL, que la presidirá; Ing. EDUARDO MOLINA GRAZZIANI; Ing. MIGUEL ANGEL CHAVEZ MONCAYO; Ing. EDUARDO RIVADENEIRA PAZMIÑO; e, Ing. JUSTO HUAYAMAVE NAVARRETE, como Principales. Como Alternos, se nombra a los señores Ing. EDUARDO CERVANTES BERNABE, Ing. CARLOS VILLAFUERTE PEÑA y Mat. JORGE MEDINA SANCHO.**97-01-021.-** Para efecto de los DEBITOS que deban hacerse para la AMORTIZACION del PRESTAMO otorgado por el BANCO del ESTADO (BEDE) a la ESPOL por 2.510 MILLONES de SUCRES, se AUTORIZA COMPROMETER la CUENTA CORRIENTE No. 02330039 que la ESPOL tiene en el Banco Central del Ecuador.  |

 |  |